

NUEVAS OBLIGACIONES EN PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

OBJETIVO: Abordar las novedades introducidas por la transposición de la Cuarta Directiva Europea en Prevención del Blanqueo de Capitales, a través del RD 11/2018 que modifica la Ley 10/2010, de 28 de abril. Los asesores fiscales son sujetos obligados de esta ley, y se repasarán las obligaciones básicas, así como también se explicarán las modificaciones introducidas en las obligaciones que ya se debían cumplir, como también las nuevas obligaciones establecidas.

PROGRAMA:

1. Legislación en PBC/FT
2. Delimitación de los sujetos obligados
 - ✓ Efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas
3. Conceptos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
4. Obligaciones formales – Medidas de control interno
 - ✓ Designación y comunicación del Representante ante el SEPBLAC
 - ✓ Tenencia del Manual de PBC/FT
 - ✓ Análisis de riesgos y aplicación de las medidas de diligencia debida
 - a) Análisis de riesgos
 - b) Sistema de alertas
 - c) Aplicación de las medidas de diligencia debida
 - Medidas normales de diligencia debida
 - Medidas simplificadas de diligencia debida
 - Medidas reforzadas de diligencia debida
 - ✓ Conservación de documentos
 - ✓ Protección de datos
 - ✓ Revisión anual por parte de un Experto Externo
 - ✓ Plan anual de formación
 - ✓ Canal de denuncias interno
5. Obligaciones materiales – Obligaciones de información
 - ✓ Prohibición de revelación
6. El SEPBLAC
7. Infracciones y sanciones
 - ✓ Sanciones
 - ✓ Infracciones
8. Otras nuevas obligaciones introducidas por la nueva Ley de PBC/FT

PONENTES:

1. Núria Viladrich Genís
 - Directora de TARINAS CONSULTING & LEARNING, consultoría especializada en la Prevención del Blanqueo de capitales des del año 2010.
 - Abogada experta en Prevención del Blanqueo de Capitales.
 - Experta Externa registrada en el SEPBLAC.
2. Gemma Ramoneda García.
 - Responsable del departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales en TARINAS CONSULTING & LEARNING.
 - Asesora jurídica experta en Prevención del Blanqueo de Capitales.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

- Experta Externa registrada en el SEPBLAC